

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.335

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
Por trimestre... 7

SABADO 12 DE JULIO DE 1884

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusiva interés

AÑO XXXV.

EL COLERA.

I.

El estado de general y justificada alarma que ha ocasionado la proximidad del cólera, nos ha movido a escribir algo sobre esta epidemia tan frecuente, y que de un modo casi constante nos viene amenazando desde principios de este siglo.

El notorio empeño de las naciones civilizadas para verse libres de esta mortífera plaga, no ha evitado el que se presente en varias épocas, burlando las medidas más rigurosas y salvando con singular tenacidad toda clase de obstáculos puestos á su paso. La situacion actual deja de ser tranquilizadora, dada la época del año en que se ha presentado en Tolon y Marsella, por más que en su abono estén las energicas medidas tomadas por el gobierno en evitacion de la misma.

Antes de recordar las vias por donde este temible huésped ha tenido que pasar para visitarnos, bueno será precisar algun tanto lo que se entiende por cólera, é indicar las breves noticias que poseemos acerca de su origen y propagacion. Sin renovar aqui las sábias é interminables discusiones que han tenido lugar, para saber si la palabra viene del griego ó del hebreo, diremos que el cólera es una enfermedad pestilencial, originaria de las Indias orientales, desde donde se ha extendido epidémicamente á casi todos los puntos del globo, llevada por las comunicaciones humanas.

La enfermedad presenta como expresion sintomática, vómitos y una diarrea muy abundante, disminucion y á veces supresion de la orina, coloracion violácea de la piel, afonia más ó menos completa y un enfriamiento progresivo. Es necesario distinguir el cólera indiano ó cólera morbo, de lo que se llama cólera nostras, enfermedad de síntomas muy análogos, que puede presentarse en casi todos los puntos del globo, pero enfermedad esporádica perteneciente á la clase de epidemias estacionales.

En las Indias se dá el nombre de *mordechi* (muerte de perro) al cólera. En tanto que en las demás comarcas del globo el cólera se produce como una enfermedad accidental, cólera nostras, en la India se halla constantemente el foco de una epidemia tan temible, no solo por su rápida marcha y su terminacion frecuentemente mortal, sino tambien por su tendencia á propagarse al exterior. La endemicidad del cólera en la India remonta á tiempos muy antiguos, como lo prueban numerosos documentos.

Desde que por la primera vez los portugueses en 1498, bien pronto seguidos por los holandeses é ingleses en 1557, aboraron á las costas de la India, numerosas ocasiones se han presentado á los europeos de observar al cólera en su origen. Pero hasta 1817, el cólera asiático, segun señala Littré, no se habia echado á viajar; confinado estaba con más ó menos extension á las comarcas que le dan vida. A partir de esta época, el cólera presentó el singular fenómeno de cambiar repentinamente de carácter, emigrando lejos de su cuna, extendiendo sus estragos desde las orillas del Ganges hasta Europa, y atacando sus grandes centros de poblacion (Inglaterra y Francia).

Como ya hemos indicado, desde 1817 data la irrupcion mas terrible. Estaba en Jessore (1) cuando se vieron millares de seres perecer en algunos dias; personas que se encontraban en plena salud caian aturdidas en medio de las calles, y espiraban pocos momentos despues. La violencia del mal hizo reconocer los primeros casos.

Bajo el punto de vista de la geografia médica, la India, foco original del cólera, presenta con el Egipto, foco original de la peste, sorprendentes analogías. El Egipto deba á la vez su fecundidad y su insalubridad á las lluvias equatoriales que arrastran sobre todos los terrenos que recorre el Nilo, un barro inagotable, sacado de las altas tierras del Africa

central. La India se extiende hasta el cabo Comorin en una vasta península, rodeada de un Océano equatorial, cuyas grandes corrientes aéreas, vienen á quebrarse contra el Himalaya y el Nepal, para estallar mas tarde en tormentas y lluvias torrenciales, sobre un suelo sin cesar descompuesto y cruzado por innumerables cursos de agua.

El clima de la India es á la vez excesivo por el calor y la humedad. En Madras y Pondichery, el máximo del termómetro oscila entre 40 y 47 grados (Humbold.) Por otra parte, los vientos más rápidos, las borrascas mas violentas, se unen á estas condiciones extremas de la temperatura ordinaria.

El estado de la atmósfera está reglado por los vientos periódicos llamados *moussons*. El primero, que sopla de N. E. á S. E., comienza en Octubre para terminar en Mayo. Hacia el fin de este último mes, se presenta el *mousson* de S. O., que dura hasta fin de Agosto. Esta es la estacion de las tormentas por el lado de Coromandel y del Indostan. La lluvia cae á torrentes, primero á cortos intervalos y despues con mas intensidad, durante treinta y cuarenta horas consecutivas, no por gotas, sino por largos regueros que surcan el suelo, repartiéndose por todas partes y salvando las pendientes opuestas á su paso. En Bengala, la estacion de las lluvias no empieza hasta Octubre; en esta mes, reinan tambien los vientos *moussons* de N. E., que provocan la aparicion de tormentas del lado de Malabar; de Agosto á Octubre del lado Coromandel, y de Febrero á Julio, del lado de Bengala. El aire es primero fresco, de una temperatura deliciosa, la vegetacion espléndida, injuriosa; despues que las aguas se han filtrado, despiértase un calor molestísimo; la atmósfera, inundada de calor y luz, se encuentra en una inmovilidad que mata toda actividad, ó es bien atravesada de cuando en cuando por golpes súbitos de viento del Norte que ocasionan molestas impresiones.

El suelo de la India está formado de mesetas bajas y llanuras, cubiertas de aluviones, convertidas en limo por las inundaciones periódicas, focos inagotables de vegetacion exuberante y de descomposiciones pútridas y orgánicas. La delta del Ganges, cubierta de follaje, es á consecuencia de esto el foco principal de los miasmas deletéreos del cólera. A parte de esto, tambien las costumbres, la vida social, los hábitos agravan las condiciones de insalubridad particulares al clima y al suelo. La distincion de castas, el despotismo de los pequeños soberanos, las guerras sostenidas por largo tiempo, han reducido á la pobre India á un estado de miseria que forma contraste con el espectáculo del generoso clima en que vive. Gastando sus pueblos lo menos posible de vestidos, para sufrir el calor tórrido de la estacion seca ó de las brisas glaciales del norte, sin viviendas sus moradores, duermen estos infelices generalmente sobre el duro suelo; por último, su alimentacion es casi exclusivamente vegetal en un clima que suma á los órganos en el langor y la debilidad. La India no se halla únicamente falta de bienestar; su desaseo y abandono iguala á su miseria; los productos eminentemente descomponibles de sus digestiones, son depositadas al rededor de sus viviendas ó á lo largo de las corrientes de agua: los cadáveres, medio quemados, se abandonan al curso de los rios. En fin, los excesos del fanatismo religioso, la sumision á la fatalidad, la absorcion de la personalidad humana en la idea del vacío, favorecen todo lo que la incuria y el desaseo pueden aglomerar de influencias nocivas en los principales focos de las enfermedades originadas y propagadas por las peregrinaciones.

Cualquiera que sea la causa de la endemicidad del cólera, ella sufre además la influencia de las condiciones atmosféricas. En la parte meridional de la provincia de Madras, la epidemia del cólera se despierta durante la estacion cálida, época en la que el calor excesivo del día contrasta con la frescura de las noches, y en donde la atmósfera está

impregnada de las emanaciones moféticas del suelo. En Calcuta la mortalidad se eleva de Marzo á Mayo, descendiendo en el invierno para sufrir un nuevo desarrollo de Octubre á Diciembre.

Todas las partes de la India no poseen en el mismo grado el funesto privilegio de engendrar el cólera en el estado endémico. Puede decirse que esta triste propiedad se limita á comarcas bastante pequeñas, en relacion con la gran extension de este dilatado país. El cólera reina de preferencia en el estado endémico, con tendencia á revestir en ciertas épocas una forma epidémica en Bengala, pero principalmente en la ciudad de Calcuta, poblacion hoy ya muy considerable; reina tambien, aunque con menos intensidad, en Aroot, cerca de Madras, y en Bombay. En las demás comarcas de la India, que hallándose próximas se encuentran en casi condiciones paradas á la de estos países extra indianos, el cólera no aparece más que en el estado epidémico.

Es, pues, en el valle del Ganges, en la inmensa delta formada por este rio y el Bramaputra, que no posee menos de 200 kilómetros de orillas, donde el cólera toma origen. Existen allí terrenos de aluvion que contienen millares de detritus vegetales y animales de toda especie, salpicados de aguasales estancadas que se originan por las desfavorables condiciones de filtracion de las aguas impuras del rio.

El Ganges, este rio de cieno, entra en Bengala despues de haber recibido un considerable número de afluentes y subdividiéndose en gran número de brazos que se juntan en Dakka con el Bramaputra. En la delta formada por estos dos rios las aguas cambian constantemente de lecho, y se vierten en el golfo de Bengala por diez y siete ramales y un considerable número de desembocaduras secundarias, medio cegadas por el légame.

En estos numerosos cursos de agua, que depositan por todas partes un limo fangoso, se encuentran, como ya hemos dicho, los restos de una vegetacion exuberante, cuerpos de animales de todas clases y cadáveres humanos, que las prácticas religiosas de los indios hacen poner sobre lechos de hojas y con fan al curso del Ganges, el cual debe conducirlos á los campos celestes.

Dejaremos para otros artículos la serie de correrías emprendidas por el cólera desde principios de siglo, así como las medidas tomadas por los diferentes pueblos para su evitacion y destrucion, y lo que la Higiene pública ha procurado para prevenir tan mortífera enfermedad.

Pablo Garcia.

Cortes.

CONGRESO.

Sesion del 9.

Abrióse á las dos y media.

El señor Ministro de Marina da lectura al proyecto de ley, rectificado, fijando las fuerzas navales para 1884 á 85.

El señor Ministro de Estado: las palabras que ayer pronuncié, contestando al señor Daban, fueron mal interpretadas por el señor Albareda, puesto que yo reconozco y reconozco en mi discurso el acierto, la inteligencia y lealtad con que desempeñó el señor Albareda el Ministerio de Fomento.

Orden del día.

El señor Moret: Entrando en la segunda parte de mi discurso, recogeré las alusiones que me ha dirigido el señor Canalejas.

El Gobierno representativo es un Gobierno de partido y desarrolla su política en el poder.

Vosotros, señores diputados de la mayoría, tenéis á gala, y hacéis bien, el presentar vuestra organizacion y vuestra unidad; nosotros la buscamos, desgraciadamente hasta ahora sin resultado.

Cada día es más imperiosa la necesidad de la formacion de un gran partido liberal.

Pero esta formacion, esta organizacion no podemos hacerla nosotros por nuestras propias fuerzas; necesitamos vuestro concurso.

Nosotros, los izquierdistas, hemos creído ser los obligados á dar el primer paso para la union con los fusionistas, y á ello nos prestamos, bajo la fórmula que ya conocéis. Que no fué aceptada por todos, lo prueba el debate aquí promovido entre los diputados de la izquierda.

Lo que nos ha separado ha sido la inteligencia de los artículos 110, 111 y 112 de la Constitucion de 1869.

He leído con detencion lo que han expuesto los señores Lopez Dominguez y Canalejas, y creo firmemente que no hay diferencias. Podrá haberlas en teoría, pero aquí no debemos teorizar, los partidos deben ser monosilábicos, si ó no.

La cooperacion que yo pido al Gobierno de S. M. para la formacion del gran partido liberal, es una cooperacion política, es la de declaraciones que yo esperaba oír y que no he oído.

El señor Ministro de Estado quiere hacer patrimonio suyo la conservacion del principio de autoridad.

Vosotros tenéis recelos de la política social y económica del pueblo, sin ver que os desmiente siempre la historia.

Y precisamente en los momentos en que la benevolencia de la democracia y del pueblo se nos ofrecia y simpatizaba con la Monarquía personificándose en mi ilustre amigo el señor Castelar, precisamente en ese momento veris á combatir y á rechazar aquellas benevolencias á pretexto de que esas bondades han de minar el Trono y han de destruir la Monarquía.

En resumen: nosotros hemos predicado; el pueblo nos ha oído y nos ha seguido; especialmente en su parte joven, unos ya fuerzas vivas, otros esperanzas, y otros aquellos en que se descubre el sello y la marca que también infunde esperanza; hemos predicado repetidamente y con convencimiento la alianza de la democracia y del Trono, porque aquella necesita para desenvolverse de la palanca poderosa de la Monarquía.

Y si no hubiéramos tenido este íntimo convencimiento, ó el resultado de nuestras experiencias fuese el desengaño, yo terminaria con mis amigos reconociendo que la unidad del partido liberal era imposible, y me retiraria de la vida pública, dejando á la política seguir por sus antiguos senderos.

El señor Canalejas hace por vía de rectificacion dos preguntas al señor Moret acerca de la historia de la formacion y vida del gabinete Posada Herrera y sobre compatibilidad de la Monarquía y la Soberanía.

El señor Moret contesta que la soberanía immanente que implica el mandato imperativo, no la considera compatible con la Monarquía.

El señor Sagasta: Me propongo demostrar que el Gobierno no es una garantía para los intereses conservadores del país; un peligro para las altas instituciones y una amenaza para la tranquilidad de la patria.

Hasta tal punto olvidan los conservadores que deben armonizar los intereses de la libertad con las necesidades del orden; tanto extreman los conservadores sus procedimientos en la oposicion, que más parecian demagogos que conservadores. Combatieron las reformas del señor Camacho, y al fin, desde el poder, acuden á ellas.

Los conservadores procuraron toda clase de disensiones en los partidos liberales, ayudando á los que seguramente no podían tener afinidades con sus ideales políticos, y no obstante defender lo que consideraban como un peligro, el señor Cánovas llegó á decir que los únicos liberales eran los que defendían aquellos principios.

Y todo ello para escalar el poder. Que ha querido eso, que se lo proponia, lo demuestra verlo en ese banco. Su política es siempre destruir ó crear partidos para sus fines.

Como argumento decís que habeis obrado para hacer conquistas á la Mo-

narquia. Ni uno sólo ha venido desde que vosotros estais en el poder; esa obra la tenia muy adelantada el partido liberal, porque nosotros no les hemos dado más consid raciones que las que las leyes les conceder; pero hemos procurado no mermar en nada las libertades á que tuvieron derecho.

Aquí se necesita una Monarquía amplia, aunque por todos no esté reconocida, y una nacionalidad potente y robusta.

Pero el señor Cánovas no se propone esto, sino conquistar de cualquier modo el poder; y lo hace porque tiene de sí un concepto tan elevado, y en esto hace bien, y de los demás un concepto tan desdeñoso, y en esto hace mal, que cree que no estando él en el poder no hay nada, y que sin su voluntad ni se mueven las hojas de los árboles ni brilla el sol.

La libertad de la prensa resulta ilusoria con los procedimientos que aplica.

Análogos son los empleados con los ayuntamientos, muchos de los cuales siguen en suspenso, no habiéndose declarado nada contra ellos.

Os habeis metido aún en los asuntos eclesiásticos.

Despues de tantos abusos como se han cometido, nos dicen que son estas las Cortes más libérrimamente elegidas. Yo felicito al Gobierno, porque ha hecho lo posible, ha dado todo lo que puede dar, y nadie está obligado á dar más de lo que tiene; nos ha dado en estas elecciones toda la moralidad de que es capaz.

Así no podemos continuar; no hay institucion, por fuerte que sea, que resista tales procedimientos, y protesto y protestaré siempre contra ellos, contra todas las Cortes que no traigan de origen el sello de legitimidad que les dá la autoridad necesaria.

El señor Cánovas vuelve al poder sin que nada justifique esa vuelta despues de su política de escarceo, política de intrigas y contrarias á los mismos intereses conservadores del país.

El señor Pidal no necesita del señor Cánovas para hacer la política reaccionaria.

No me inspira recelos la presencia del señor Pidal en el banco azul, mientras mantenga el Gobierno la libertad religiosa, porque demuestra que la Union católica ha abandonado la unidad católica.

El señor Ministro de Fomento, no pudiendo quitar la vida á un héroe de nuestra historia, á don Diego Heredia, le quitó la honra y nos dijo que habia sido injustificado por delitos comunes, y está probado, y la historia mismo lo refiere, que aquella sentencia fué una infamia.

Riego tampoco fué sentenciado ni ahorcado por los sucesos de las Cabezas de San Juan; lo fué por dar su voto como diputado de la nacion.

Pero es verdad que lo perdonaron despues de ahorcado.

El partido liberal no quiso aceptar la Constitucion de 1869, porque era obra de la revolucion, ni la del 45, porque era obra de los enemigos de la revolucion; y aceptó la de 1876, como transaccion entre ambas legalidades.

Los que procedemos de la revolucion debemos ser muy consecuentes, muy leales con nuestros compromisos, para obligar á que lo sean tambien los enemigos de ella.

Con su política amplia, el partido liberal hacia diariamente conquistas para la monarquía.

No tiene el partido liberal por qué ocuparse del principio de la soberanía nacional, y en cuanto á los derechos individuales, nuestros propósitos son mantenerlos, amparar al ciudadano que sea atropellado en ellos y llevar una vez y cien veces á la barra y á presidio al Ministro que los conculque.

Ni se explican ni se conciben nuestras diferencias, cuando en la esencia, en el fondo estamos todos conformes, y no tiene razon de ser nuestra separacion enfrente de un Gobierno conservador, y

más que conservador reaccionario y peligroso para la patria.

Yo, que agradezco mucho la benevolencia del señor Castelar, á quien estimo mucho, correspondo en lo posible, y de ninguna manera creo que una sonrisa del señor Castelar pueda destruir una dinastía, ni aun como la de don Amadeo de Saboya, pues aquella dinastía terminó, en primer lugar, porque quiso irse.

Hay más, que nunca debemos unirnos sin confundirnos liberales y demócratas, formando nuestras huestes frente á las de la reacción, ofreciendo garantías con nuestra unión y llevando así la tranquilidad á la Monarquía y la felicidad á nuestros conciudadanos.

El señor Presidente del Consejo de Ministros: El señor Sagasta, que me atribuya á mí la mayor importancia, se ha encontrado con la suficiente autoridad para declararse representante de ilustres hombres públicos de todos los partidos.

El señor Sagasta, cada vez que sale del poder, se figura que recibe un nuevo bautismo y con él la redención de todos sus pecados, ó que no está obligado á dar otra cosa que la edad ministerial, y con ello cumple.

Su señoría, que ha tenido una larga y accidentada vida, lo ha sido todo y ha pasado de todas maneras en política, sin que yo crea que porque S. S. haya pecado no deban censurarse los pecados de los demás.

Su señoría ha dicho de mí que unas veces soy reaccionario y otras demagogo, y prescindiendo de la lección de conservador que me da, solo debo decir que S. S. necesita lecciones de liberal y no debe meterse á dar lecciones de conservador.

Se defiende del cargo que el señor Sagasta le hizo de introducir la discordia en el partido liberal, recordando la conducta del señor Sagasta en una disidencia que ocurrió en el partido conservador con motivo de la tolerancia religiosa, y la conducta que esta tarde ha observado pretendiendo abrir abismos entre los actuales ministros.

Entrando en el fondo del debate, niega haber tenido participación en la formación de la izquierda.

Niega haber defendido el sufragio universal ni haber hecho transacción alguna con ninguno que no haya sido conservador.

He dicho siempre que la verdadera soberanía constituida está en el rey con las Cortes y no en el rey sin las Cortes ni en las Cortes sin el rey.

Contestando al señor Moret y al señor Sagasta dice que no es lícito ni puede admitirse, que aprovechándose de la soberanía constituida se venga á las Cámaras á combatir aquella soberanía.

El señor Castelar mismo dirigió una carta de admonición al gobierno francés, en la cual confesaba que consentir la discusión constante de los poderes, era consentir una revolución permanente, y que la Constitución que eso consentía debía resultar necesariamente una Constitución efímera y débil.

Recuerda la discusión de Junio de 1883 entre el señor Sagasta, el señor Moret y el señor Castelar.

Dice que el Código penal que hizo el señor Montero Ríos, y que firmó el señor Ruiz Zorrilla, condena todo lo que tiende á variar la forma de Gobierno Monárquico-constitucional por la república ó por la Monárquico-absolutista: de donde se desprende que en aquel Código se consideraba esencial la forma de Gobierno, digan lo que quisieran ciertos elocuentes oradores.

Cita también la declaración hecha hace unos días por el presidente del Gobierno italiano, señor Depretis, de que todo grito de «viva la república» es un delito.

Explica el concepto que tiene del juramento, diciendo que no puede hacer juramento á todos los españoles, porque no juran más que los diputados.

Considera pasada de moda é inútil la interpretación que acerca de la tolerancia religiosa dió el señor Sagasta á la interrupción del señor ministro de Fomento, entendiendo que es doctrina admitida la tolerancia que se refiere á las religiones que pueden llamarse bíblicas.

Asegura que el partido conservador no se ha aprovechado de las reformas económicas del gobierno fusionista.

Mucho siento, dice, que lo avanzado de la hora no haya permitido llamarse á parte al señor ministro de la Gobernación, que ha estado siempre dispuesto á mantener la ventaja de estas sobre otras elecciones, y sobre todo de las presidenciales por el señor Sagasta, y sobre todo á

defender su conducta electoral. Expono algunos datos.

De todos modos, nosotros hemos anunciado en el discurso de la Corona que pensamos reformar el actual sistema electoral.

Dice que el señor Sagasta faltó á la Constitución con la no presentación de los presupuestos, y lo mismo respecto á fijar las fuerzas del ejército y armada.

Compara su política en cuanto al derecho de reunión, con lo que se deduce de la circular leída aquí por el señor ministro de la Gobernación, y que se refiere á la época del señor Sagasta, y cree que el Código habla de reuniones pacíficas, carácter que no concede á las que tienen por objeto cambiar la forma de Gobierno.

Niega que hayan los conservadores tenido benevolencia para con la izquierda, ni otras consideraciones que las que guarda á los demás partidos monárquicos.

Manifiesta que desea la unión de los elementos liberales, triunfando la tendencia más conservadora que representa el señor Sagasta.

El señor Sagasta rectifica. El señor presidente del Consejo de ministros ha prescindido de las principales palabras del artículo del Código y el ministro de Gracia y Justicia no ha debido consentirlo.

Lee un artículo que declara autores del delito contra la forma de gobierno los que directamente y por la fuerza ó fuera de las vías legales intentan variar etc. etc.

Dice que el gobierno conservador, en Febrero del 81, no había presentado los presupuestos para tener amarrada la prerogativa.

Ha estado desgraciado también el señor Cánovas del Castillo porque ha pronunciado, además del suyo, un discurso del señor Romero Robledo, con datos equivocados, y que después de retirados varias veces para rectificarlos, todavía están mal.

Dice que contestó rudamente al señor Castelar, precisamente porque según ha dicho el señor presidente del Consejo, el señor Castelar pronunció un virulento discurso contra la Monarquía y contra la dinastía.

Termina diciendo que el gobierno conservador ha venido prematuramente y prematuramente se irá, porque el que nace quitico, muere pronto.

El señor presidente del Consejo de ministros: Precisamente cuando no le gusto al señor Sagasta es cuando casi me gusto yo mismo.

Contesta que habiendo venido este Gobierno veinte días después, ha podido reunir con tiempo las Cortes y presentar los presupuestos.

Contestando al argumento del Código penal, dice que si bien el artículo 181 castiga á los que atentaren contra la forma de gobierno por la fuerza ó por las vías legales, hay un artículo en que se castiga al que sin levantarse en armas comete algunos de los delitos del artículo anterior.

Ocupándose de la benevolencia de los hombres de la izquierda, dice que no acepta ni agradece la que dispensan á los ministros mientras combaten á las instituciones, sin respetar al padre, ni al abuelo, ni á la mujer, ni á nadie.

Los señores Sagasta y Cánovas rectifican.

A las nueve empieza la votación. Terminado el escrutinio, resulta aprobada la contestación al Mensaje por 288 votos contra 64.

A las nueve y media se levanta la sesión. Orden del día para mañana. Reunión de sesiones.

Dictámenes pendientes.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La intensidad de la infección no disminuye en Tolón y Marsella y se va propagando la epidemia, puesto que se declara su existencia en Aix, y algún corresponsal asegura que ha aparecido en el gran ducado de Baden, donde á juzgar por el silencio del telégrafo y de la prensa, no se habían adoptado precauciones. La Academia de Medicina de París pidió el martes al Gobierno el aplazamiento de la fiesta nacional del 14 de Julio.

—La votación del Mensaje ha satisfecho grandemente á los amigos del go-

bierno, puesto que la mayoría de 288 votos, á pesar de su importancia, habría sido mayor si más de 40 diputados que hoy llegarán á Madrid creyendo que hoy se vota el Mensaje, hubieran sospechado que se votaba ayer tarde.

—Marsella, 9 (9'11 tarde).—Desde esta mañana han ocurrido nueve defunciones del cólera en esta ciudad.

Aix (Provenza), 9 (7 tarde).—Ninguna defunción del cólera desde ayer.

Tolón, 9 (noche).—Han ocurrido cinco defunciones del cólera en las últimas doce horas de hoy.

—Túnez, 9 (10 noche).—Se ha impuesto una cuarentena de diez días á todas las procedencias del Mediterráneo.

—Carecen de fundamento, y podemos asegurarlo de modo absoluto y con datos oficiales, los rumores que anoche circularon relativos á haber ocurrido un caso sospechoso de epidemia en Barcelona. En dicha capital, como en toda España, la salud pública nada deja que desear.

—Génova (9 4'50 t).—Los casos aislados de cólera ocurridos en los lazaretos de Ventimiglia y Saluzzo entre dos fugitivos de Tolón, no tuvieron importancia alguna. La salud pública en este distrito, como en los demás puntos de Italia es satisfactoria.—El consúl, *Touder*.

—De Port-Bon comunican que á la vista del puerto de Portvendre se hallan dos trasportes procedentes del Turkin, cuya noticia se ha confirmado por un periódico francés de Perpignan.

—Un ambulante de correos de la línea de Galicia se sintió ayer atacado de un fuerte cólico, que al principio presentaba caracteres sospechosos, que obligaron á aislarlo convenientemente en la estación de Lugo.

Posteriormente se recibió un telegrama indicando que el enfermo se encontraba bien.

—Los telegramas oficiales indican que desde las ocho de la mañana hasta igual hora de la noche ocurrieron en Marsella 16 defunciones, de estas 6 en el Pharo y las demás en la ciudad.

En las mismas horas ocurrieron en Tolón 8 casos.

—El señor Sagasta ha pronunciado un discurso de acentuada oposición, bajo la tesis de que el partido conservador había querido destruir, y aun humillar, al partido liberal. Dedicó mucha parte á combatir las supuestas benevolencias del señor Cánovas del Castillo para la izquierda dinástica, y fijó el objetivo principal de sus censuras y acusaciones en la personalidad política del señor Cánovas del Castillo y en los discursos del ministro de Fomento. Ocupándose de la cuestión política ha declarado constituido el partido liberal con categorías y jefe reconocido, sin obligación ni necesidad de variar su programa y su conducta, bien conocidos en el tiempo que ocupó el poder, pero sin rebajar por esto á la democracia y manteniendo en el gobierno todos los derechos. Ha hecho un llamamiento á la unión de todos los liberales.

—Mañana probablemente habrá debate político muy animado en el Senado. El señor Pelayo Cuesta dirigirá una interpelación al ministro de la Gobernación, señor Romero Robledo, y es posible, y aun probable, que por esta incidente surja nuevamente con todo su interés y se discuta con amplitud la cuestión electoral.

—Un telegrama del capitán general de Cuba que se ha recibido en el ministerio de Ultramar, participa que el segundo del cabecilla Agüero, Varona, que se había fugado, ha vuelto á caer prisionero cuando iba á embarcarse.

—Anoche á la una, cuando los centinelas que estaban situados en la puerta principal notaron que de la Armería real salía bastante humo, acto seguido dieron conocimiento de sus observaciones á sus jefes.

Estos trasladaron en el acto el anuncio á los jefes de Palacio, que lo pusieron á seguida en conocimiento de S. S. MM.

Esta triste noticia causó un desagradable efecto en el ánimo de los Reyes, pues sabido es la riqueza que atesora la Armería, entre otras cosas por sus recuerdos históricos, imagen viviente de lo que fuimos y lo que somos; pero comprendiendo nuestro animoso Monarca que el tiempo debe aprovecharse bien en estos casos, donde la pérdida de un minuto es irremediable, bajó corriendo un union de la Reina, y viendo que el voraz elemento tomaba proporciones colosales, empezó á dictar acertadas disposiciones (las primeras que se dieron), dando lugar á que se avisara á los centros oficiales que por su carácter tienen obligación de asistir á estos sucesos.

Se notó que el fuego había empezado por poniente, tomando con bastante rapidez proporciones alarmantes, hasta tal punto, que á las doce estaba completamente caído por la parte superior á

sea por el tejado; esto, unido con el viento que reinaba, hacía casi imposible ni poderlo localizar ni cortar.

Todo el servicio de bomberos y fuerzas de la guarnición acudieron, y se pudo decir que con especialidad los primeros rivalizaron en arrojo y decisión.

Varias compañías de soldados estuvieron destinadas á conducir cubas de agua.

Desde los primeros momentos acudieron el señor presidente del Consejo de Ministros, Capitán general, Ministro de la Guerra, gobernadores civil y militar, Alcaide presidente del ayuntamiento, juzgado de guardia, Tenientes de alcalde, Inspector, Alcaldes de barrio, los jefes de orden público é individuos de ambos cuerpos.

Por más que el tiempo no era muy apropiado para calcular con toda exactitud las pérdidas que había ocasionado este siniestro, se supone al menos que han sido de bastante consideración, pues se han quemado tapices de inestimable valor.

Sin embargo, se decía que la mayoría de las armas y armaduras que por efecto de su valor artístico é histórico son verdaderamente joyas, han podido salvarse.

El voraz elemento progresaba rápidamente, y se temió que el edificio sería hoy un montón de ruinas.

A las cuatro de la madrugada está casi extinguido el incendio. Siguen trabajando los obreros. Ha habido dos desplomes del techo. Las tropas de la guarnición, que tanto han trabajado, se retiraron á sus cuarteles.

Se han salvado, pues, los recuerdos de nuestras grandezas, que anoche temíamos tenerlos que guardar únicamente en nuestra memoria, como conservamos estas en nuestros corazones.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 10 de Julio de 1884.
Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA:

Mi querido amigo.

Después de los esfuerzos hechos por los señores Baccera y Morat en los pasados días, con mejor deseno que fortuna, al objeto de llegar á la unión de todos los elementos liberales, desde el centralista más inmediato á las fronteras conservadoras, hasta los martiristas más caracterizados, sin que tanto trabajo haya ofrecido producto alguno, no debe extrañarse que lo que el ministro del último gabinete pidiera de buena fé, no prevalezca, pues, que ni aun se observan inteligencias entre las dos ramas de la izquierda, que se separan ostensiblemente cada un día más del punto que les sirviera de eje para la formación del partido liberal dinástico. Y no se crea por esto que se aproximan los amigos del duque de la Torre á la fusión al romper con los de don Cristino, pues continúan en su propósito de apellidarse izquierdos, bajo la gefatura del señor Lopez Dominguez, disgregados de la exigencia de don Práxedes de que se rindan incondicionalmente, y de algo de esto tal vez se hable en el Congreso antes de que se suspendan las sesiones.

Anoche terminaron los debates del dictamen de contestación al mensaje, votándolo favorablemente 288 diputados contra 64: antes hizo uso de la palabra el señor Sagasta, pronunciando un discurso que entusiasmó á sus amigos de manera extraordinaria: dicho señor, recopilando, puede decirse, todos los cargos que se han venido haciendo al partido conservador desde la exaltación al poder del señor Cánovas del Castillo, repartió multitud de dardos á la situación con gran valentía, probando es digno de tener la gefatura de un partido, por su oportunidad é inteligencia, lo mismo para atacar que para defenderse.

El presidente del consejo de ministros resumió los debates de una manera magistral, haciendo entre otras cosas la exposición de la teoría de los partidos legales é ilegales.

Los discursos de estos dos ilustres gefes de partido tienen demasiada miga para hacer su análisis en una correspondencia de esta índole, y creo más oportuno atenerme y llamar su atención hacia el extracto de la sesión.

En la de hoy, en la que es probable se discuta el acto del tercer puesto de esa circunscripción, ha empezado el general Daban pidiendo una nota de los buques que existen en el apostadero de la Habana, y don Teodoro Gonzalez escitó al gobierno para que se adopten medidas higiénicas en los hospitales: el señor Bastros encomia las precauciones adoptadas.

En el Senado se espera interpele mañana el señor Pelayo Cuesta al ministro de la Gobernación, creyéndose de lugar esto á un debate político. También sus amigos de la cámara popular anunciarán su interpelación sobre presupuestos.

Han celebrado un banquete de despedida los diputados llamados del grupo

del clavel, brindando por la unión, por

Océvas y por Romero Robledo. En la prensa de hoy verá detalles del gran siniestro ocurrido en la armería real, que se halla en ruinas. Esto ha motivado el aplazamiento del consejo de ministros para mañana.

La epidemia cólera se encuentra estacionada en Tolón y Marsella sin acrecer efuortundamente, según indican los últimos telegramas.—El corresponsal.

Gacetillas.

—Lotes.—Setenta y dos de á 2800 plantas de Eucaliptus se han recibido en la Diputación para los ayuntamientos de esta provincia, los que podrán recogerlos para establecer viveros ó distribuirlos entre propietarios y arboricultores, todo según el plausible acuerdo tomado por la Comisión provincial el 9 de Enero último.

—Uno menos.—Se ha cubierto convenientemente el tragante de la calle de Torrijos, desapareciendo los malos olores que de aquel salían, según habíamos manifestado. Cuantas medidas se tomen en este sentido, serán recibidas con general satisfacción por el vecindario. Por nuestra parte agradecemos la atención que se tiene con la prensa local.

—El vigía.—Anda algo desorientado—desde hace meses el tiempo.—Al ver como andan los hombres—no quiere el tiempo ser menos.

—Circos.—Con los nuevos y notables artistas que han llegado ayer, pertenecientes á la compañía Diaz, tiene ya en esta todo su brillante y numeroso personal, y debutarán en la función de esta noche los no conocidos de nuestro público. Hoy, como sábado, se verificará también la segunda función de gala.

—Recaudacion.—Hoy aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 10 del corriente. Central, presupuesto de ampliación, 440 pesetas 00 céntimos.—Idem corriente 2 36.—Puente 681'65.—Pretorio 1524 84.—San Sebastian 423 51.—Victoria 193 39.—Matajoro 671 22.—De las 3936 pesetas 97 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1924 24.—A la provincia y Municipio 1924 15.—Adicionadas 88 58.

—Por ahí se empieza.—Se ha demolido parte del muro del solar de la calle de Barberos, que venía amenazando ruina, y que, como digimos, pudo ocasionar días pasados una desgracia. Pero no basta: aquello no puede seguir así. El ornato y la seguridad del vecindario exigen la completa demolición y reedificación conveniente.

—Paseo. Muy concurrida estuvo anteanoche la calle del Gran Capitán, á donde asistió la banda municipal, tocando algunas escogidas piezas. La animación duró hasta las once, á cuya hora empezó á despejarse, en vista de que el día que se levantó no era el más agradable. Mañana, según ya hemos dicho, asistirá la banda, con aumento de algunos individuos, y bajo la dirección del inteligente profesor señor don Eduardo Lucena.

—Los puertos.—Puertos de mi Andalucía, alegres risueñas playas—que besan los anchos mares—con sus espumillas blancas;—fuertes murallas de Cádiz, que es una taza de plata, y riberas de Santúcar,—de el Guadalquivir desagua—su corriente caudalosa—con atrevida arrogancia.—Huelva con San Juan del Puerto—y con su histórica Rábida, —y con su alegre Caleta—la rica y hermosa Málaga,—y mas lejos Almería—doblado el Cabo de Gata,—que se recuesta orgullosa—de sus montes á la falda,—con la riqueza minera—mas espléndida de España;—puertos que ricos tesoros—de hermosas mujeres guardan,—perlas del mar que las besa,—conchas puras, nacaradas,—que alientan mandos de amores—y dan cielos de esperanzas—con las ardientes pupilas—que velan negras pestañas.—¡Quién al mirarlos no queda—en el puerto fija el ancla,—y allí rendido se entrega—ó con vosotras se embarca—para cruzar de la vida—la procelosa jornada—al arrullo de esas olas—que mueren á vuestras plantas!—Cuando esas limpias auroras—de las risueñas mañanas—tornascan con su luz—los espejos de las aguas,—y vais cual bellas sirenas—á sepultar vuestras gracias—entre las ondas azules—de vuestras tendidas playas,—envidia á las olas tengo—que blandamente os abrazan—y á los libres pecesillos,—con sus lucientes escamas,—por sorprender los secretos—donde mi anhelo no alcanza.—¡Dichosos los que visitan—esa

pintore
ro pu
mas!
—E
una m
retería
yendo
horrill
do á u
Va de
to se h
nando
jer tor
vado la
bro la
tuvo.
demás
—P
péim
carne
están
das ot
del pi
—P
pueto
contra
Benfi
del di
don J
don J
García
—A
tió en
la Sal
graver
so XI
mero
—S
el ju
olivar
mino
setas
—Nac
Prasi
Austr
espu
al go
colon
—Y
zuela
gota
las af
que le
—E
drá in
en el
fuego
algun
orilla
meda
Tamb
del p
dará
—E
Exon
será c
traor
de inf
—E
respe
mani
mo er
mojer
ten, e
práct
—E
ban t
nudo
del A
daqui
á un
ción
parte
—E
ta ci
Cond
ro, d
ve, p
sa é h
señor
—E
prim
cluta
José
Man
—E
urina
ras e
fante
nos h
—E
go ne
dond
gran
ca y
gante
calle
—E
gund
esta
don

pintorescas playas—y encuentran segun-
 puerto—en vuestras hermosas al-
 mas!

En el garlito.—Antesayer entró
 una mujer en el establecimiento de fer-
 rería de la calle del Arco Real, y cre-
 yendo que no había nadie, cogió una
 hornilla económica de hierro y la trasla-
 dó a un canasto, que al efecto llevaba.
 Un dependiente de dicho establecimien-
 to se hallaba en el escritorio inspecio-
 nando con calma la operacion. La mu-
 jer tomó su canasto, y cuando había sal-
 vado la puerta se encontró sobre el hom-
 bro la mano del dependiente, que la de-
 tató. Un municipal se encargó de lo
 demás.

Baldos.—Se encuentran en
 pésimo estado las de la calle de la En-
 carnacion. La mayor parte de ellas
 están hechas pedruzcos unas, y cascadas
 otras, y por lo tanto fuera del nivel
 del piso.

Recurso.—El de alzada inter-
 puesto por cinco señores facultativos,
 contra la supresion del personal de la
 Beneficencia municipal, tiene la fecha
 del día ocho, y lo suscriben los señores
 don Juan Dávila Leal, don José Barre-
 na y Duroni, don Norberto Gonzalez,
 don Antonio Rodriguez y don Pablo
 Garcia Fernandez.

Autopsia.—Ayer tarde se prac-
 ticó en el cementerio de Ntra. Sra. de
 la Salud a la desgraciada mujer que fué
 gravemente herida en la calle de Alfon-
 so XII, segun digimos en nuestro nú-
 mero de ayer.

Subasta.—El 19 se subasta en
 el juzgado de Baena una hacienda de
 olivar del partido de La Esperanza, tér-
 mino de Ombra, y valorada en 12897 pe-
 setas y 75 céntimos.

Emérides.—Hoy.—1667.—
 Nace en Koenigsberg Federico I, rey de
 Prusia.—1859.—Se firma la paz entre
 Austria y Francia.—1880.—Los jesuitas
 espulsados de Francia piden permiso
 al gobierno español para fundar una
 colonia penitenciaria en Fernando Pó.

Y sigue.—La fuente de la pla-
 zuela de San Pedro continúa sin una
 gota de agua. En cambio, no faltará en
 las afueras alguna cañería rota ó cosa
 que le parezca.

Baños.—El día diez y seis ten-
 drá lugar la inauguracion de los baños
 en el Guadalupe. Habrá música y
 fuegos artificiales. Se han llevado á cabo
 algunas mejoras en las casetas de ambas
 orillas, especialmente en las de la Ala-
 meda, para comodidad de los bañistas.
 Tambien se aumentará el alumbrado
 del paseo de la Ribera, con lo que que-
 dará en mejores condiciones.

Corporacion.—Parece que la
 Excm. Diputacion de esta provincia
 será convocada en breve á sesion ex-
 traordinaria para ocuparse de asuntos
 de interés.

Quejas.—A las que hemos oido
 respecto á registros de mujeres por los
 dependientes de consumos, debemos
 manifestar que para evitar abusos, como
 en su día digimos, habia para ello
 mujeres en los felatos. Si hoy no exis-
 ten, es necesario restablecer esta buena
 práctica.

Al fresco.—Antesayer se halla-
 ban tres hombres completamente des-
 nudos limpiando un esbo de la huerta
 del Alcázar, que desemboca en el Gua-
 dalquivir. Varias personas dieron aviso
 á un municipal, que evitó la continua-
 cion de la obra en aquel estado, dando
 parte á la Alcaldía del encuentro.

Diputado.—El que lo es por es-
 ta circunscripcion señor don Rafael
 Cande y Luque, apesadado amigo nues-
 tro, debe llegar á Córdoba muy en bre-
 ve, para reunirse á su distinguida espo-
 sa é hijos, que han venido á visitar á su
 señor padre y hermanos.

Destino.—Lo han obtenido de
 primero y segundo jefe de la caja de re-
 colta de Córdoba el comandante don
 José Gonzalez Cundado, y el capitán don
 Manuel Cortés Venturo.

Perfumerias.—Los recipientes
 urinarios de la Corredera exigen mejo-
 ras estables, y por de pronto desinfe-
 ciantes. No es la primera vez que de esto
 nos hemos ocupado.

El piso.—La calle de Don Rodri-
 go necesita un arreglito. Hay sitio de
 donde han desaparecido las piedras en
 gran cantidad, rodando por la via públi-
 ca y sirviendo de proyectiles para la
 gente menuda, que abunda por dicha
 calle como por todas partes.

Oficial.—Ha sido nombrado se-
 gundo de la Delegacion de Hacienda de
 esta provincia nuestro querido amigo
 don José Trillo y Barbero.

Causa.—Se ha empezado á ins-

truir en el juzgado correspondiente á
 consecuencia del escándalo producido
 por varios individuos la tarde del 7 del
 corriente en la plaza de la Corredera de
 esta ciudad, saliendo uno lesionado á
 consecuencia de los golpes que recibió.

Sima.—Ayer nos llamó la
 atencion un gran grupo en la calle de
 los Manriquez, y acercándonos pudimos
 enterarnos de que la causa de tal aglo-
 meracion de gente era la caida de una
 yegua en una gran zanja abierta en re-
 ferida calle, y que se hallaba falta de su
 correspondiente cerca de tablas. El ani-
 malito fué sacado de aquella sima gra-
 cias á los esfuerzos de muchas personas.

Ruido.—Será muy oportuna la
 presencia de un municipal, para que du-
 rante las primeras horas de la noche
 evitara la plaga de muchachos que al-
 borotan en la plazuela de San Bartolo-
 omé, incomodando al vecindario.

Horas.—Las de oficinas en este
 Gobierno civil y Sección de Fomento du-
 rante la presente estacion, son de 8 de
 la mañana á 2 de la tarde.

Diligencias.—En el juzgado de
 la izquierda de esta ciudad se ha empe-
 zado á instruir causa en averiguacion
 del autor de las lesiones graves inferidas
 á una mujer llamada Vicenta Moraga.

Vapor-correo.—«El Vizcaya»
 de la compañía trasatlántica, procedente
 de Cuba y Puerto Rico, fundó en San-
 tander sin novedad anteanoche á las
 ocho y media.

Edicto.—Por uno del juzgado de
 la derecha de esta capital se llama á Ma-
 nuel Calero Mora, albañil y de esta ve-
 cinidad, para ciertas diligencias en causa
 por hurto.

Vaya un niño!—Segun dice el
Eco de Navarra, nuestro paisano el céle-
 bre «Guerri» estuvo hecho un mono en
 la corrida que se verificó en la plaza de
 toros de Pamplona el día 7, alcanzando
 una completa ovacion, llegando á de-
 cir referido colega que maneja las bande-
 rillas y el espote de un modo que deja
 atrás cuanto se dice de *Pepe-Hillo* y de
 todos los *páders* de los toreros.

Pensamiento.—Se cree por
 algunos que bailar es hacer en presen-
 cia de la gente lo que no nos atrevemos
 á hacer solos por no reirnos de nosotros
 mismos.

Establecidas.—Ya lo están
 las cámaras de fumigacion que la Junta
 de Sanidad de Sevilla ha acordado se
 instalen en las líneas férreas.

Cantar.—Soy para tí como el
 barco—que otro encuentra en alta mar:
 —que uno vá y el otro viene—sin vol-
 verse á encontrar mas.

A los aspirantes.—Se vá á
 proveer por concurso una plaza de mé-
 dico cirujano titular de Baena. Su haber
 anual es de 995 pesetas. Hasta el 25 se
 puede solicitar.

Elecciones.—Se verificarán par-
 ciales, en Villanueva del Rey, en los días
 27, 28, 29 y 30 del corriente, para nom-
 bramiento de los diez concejales que se
 hallaban suspensos y han presentado la
 dimision de sus cargos, fundadas en
 justas causas.

Triste hallazgo.—En las afue-
 ras de la aldea de Coronada ha sido en-
 contrado hace tres días el cadáver de un
 hombre. De las diligencias practicadas
 por el señor Juez del partido, resultó que
 habia fallecido á consecuencia de enfer-
 medad.

Al dueño.—Ha sido depositada
 en Luque una pobra encontrada en aquel
 término sin procedencia conocida.

Plaza.—Está vacante la de mé-
 dico cirujano titular de Villanueva del
 Duque, con sueldo de 750 pesetas, y du-
 rante todo este mes puede ser solicitada.

Sumario.—Se ha empezado
 la instruccion en el juzgado de Hinojo-
 sa contra un vecino de Santa Eufemia,
 que al presentarse en su casa un comi-
 sionado de apremios para hacerle un
 embargo le negó la entrada en su domi-
 cilio, promoviendo un gran alboroto,
 que cesó por haberse retirado el ege-
 cutor.

Alcaide.—En reemplazo del de la
 cárcel de Cabra don Antonio Cubero,
 declarado cesante, ha sido nombrado don
 Eugenio Aranda y Serrano.

Siniestro.—El 8 del corriente se
 declaró un incendio en la casa número
 11 de la calle Castillo de Julia, en Mon-
 toro, quemándose la techumbre de dicha
 casa. El incendio fué casual.

Reserva.—A la de Lucena ha
 sido destinado el Capitán don Miguel
 Tizon, y á la de Montoro los tenientes
 don José Leal y don Francisco Rodrí-
 guez Hubert.

Demostracion.—En el átrio
 de la ruinosa Iglesia de San Agustín de
 Montilla hubo el día cuatro música y
 ochetes, con motivo de haberse empe-

zado las obras de reparacion. Tambien
 parece asistió la Corporacion muni-
 cipal.

Tela cortada.—Dos yeguas
 fueron robadas uno de estos días en el
 término de Pozoblanco.

Presupuesto.—El ordinario
 de Carobuey está de manifiesto hasta el
 día 14 en aquella villa.

Apéndice.—Hasta el 16 está á la
 vista el del amillaramiento de Aguilar y
 el de Pozoblanco.

Ehorabuena.—A uno que se
 iba á casar, le dijo su mejor amigo:—
 «Deberia daros la enhorabuena á los dos.
 Pero como no conozco á la novia no te
 puedo felicitar á tí, y como á tí te cono-
 zco demasiado, no puedo felicitar á la
 novia.»

Por ahora.—Se ha prohibido
 en Málaga que durante las circunstan-
 cias perniciosas las cabras de leche den-
 tro de la poblacion.

Conflicto.—El gobernador de
 Cádiz ha telegrafado al gobierno que
 habia repartido convenientemente en el
 campo de Gibraltar á los trabajadores
 de dicha plaza, y que el conflicto está
 coajurado por el pronto.

Repugnante.—Un joven abo-
 feteó estos días en la plaza pública de
 Granada á su madre. ¡Desventurado!

Aparatos.—Se están instalando
 los de luz eléctrica para la feria de Má-
 laga.

Reo.—Se ha notificado ya la sen-
 tencia de muerte á Francisco Pareja
 Lobou, en causa que se le ha seguido en
 Cádiz por asesinato.

Diputacion.—La de Sevilla ha
 arrendado una casa de la plaza de las
 Mercenarias para establecer el colegio
 de sordo-mudos y ciegos.

Autoridad.—Dentro de pocos
 días es esperado en Cádiz el Capitan
 general de este distrito, señor Polavieja.

Premio.—Uno de los mayores
 del anulado sorteo de la Loteria corres-
 pondió á la Hacienda.

CHARADA.

Tiene primera segunda
 un corazon que es de acero,
 y parece que lo cubre
 con *tercia quinta* de hierro:
 me *cuatro quinta* á que sea,
 si sus deseos no venzo,
 un *todo*, que en una ermita
 fijo en Dios el pensamiento,
 divide los sinsabores
 que tiene el humano suelo.

Solucion á la charada anterior.
 CA-LA-FA-TE.

En la cuarta plana de este
 periódico publicamos un anuncio que
 dice que la **Emulsion de Scott** de
 Aceite puro de hígado de bacalao con
 hipofosfitos de cal y de sosa, cura la tisis
 escrófulas, la debilidad general, la dema-
 cracion de los niños, la tos, etc., etc.

Si esta es la verdad, es sin duda un
 remedio muy útil, pues todos sabemos
 que el Aceite de bigado de bacalao es el
 mejor remedio para estas enfermedades,
 pero á causa de ser tan repugnante po-
 cos pueden tomarlo. La **Emulsion**
 de Scott está recomendada por los
 médicos y aconsejamos que se pruebe.

En el Pañuelo.—Los más exqui-
 sitos extractos franceses ó ingleses se-
 rán iguales, pero jamás superiores en fra-
 gancia á la legitima Agua Florida de
 Murray y Lanman; teniendo esta, ade-
 mas, la ventaja de que su perfume refre-
 sca, fortifica y reanima, al paso que los
 ya referidos extractos, por delicados que
 sean, como regla general irritan siempre
 los nervios y producen vahidos y dolores
 de cabeza.

Así pues, el Agua Florida, en el pa-
 ñuelo, es higiénica, necesaria y elegante,
 adaptándose especialmente al uso de
 todas aquellas personas de organizacion
 sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma
 es tal, que muchas veces despues de
 lavado el pañuelo, aun subsiste su su-
 avísimo perfume.

Aumento del apetito.—Este
 es el primer efecto que se nota al tomar
 el *Jarabe de hipofosfitos de Oliment*,
 (cuasina, neuz vómica, hierro, calcio,
 sodio.) Constituye uno de los mejores
 preparados ferruginosos por su toleran-
 cia.—Frasco 4 pesetas.—Córdoba Doctor
 Montilla, San Pablo 37.

Alhama de Granada, de
 Aragon, Fitero, Paencaliente y cuantos
 baños termales hayan de tomarse, se
 sirven en la acreditada casa de Baños
 del Campo de la Merced y plazuela de
 las Doblas núm. 10; consultando átes
 al médico, el número, tiempo y gradua-
 cion del baño.

SAN RAFAEL.
 SOCIEDAD HUMANITARIA DE SOCORROS
 MÚTUOS.

Estado de los socios enfermos que en
 todo el mes de Junio han sido
 asistidos por los Sres. Facultativos
 de la sociedad.

Parroquias.	Enfermos.	Curados.	Continúan.	Fallecidos.
Catedral.	11	9	2	»
San Pedro.	4	4	»	»
San Andrés.	8	6	2	»
San Lorenzo.	3	1	2	»
Santa Marina.	8	7	1	»
Villa.	2	2	»	»
San Miguel.	2	5	3	»
Salvador.	8	1	1	»
San Juan.	3	2	1	»
Agerquia.	2	6	3	»
Santiago.	6	4	2	»
Magdalena.	6	5	1	»
Espiritu Santo.	2	2	»	»
Total.	72	54	18	00

Córdoba 4 de Julio de 1884.—El
 Secretario general, Manuel Monser-
 rat.

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE Cór-
 DOBA.

Muy señor mio y de toda mi conside-
 racion: ruego á V. se sirva insertar en
 su ilustrado periódico el siguiente es-
 crito.

Doy á V. gracias anticipadas, repitién-
 dome suyo S. S. Q. B. S. M., Francis-
 co de Rojas.

En contestacion al comunicado que
 inserta don Norberto Gonzalez, en las
 columnas de su ilustrado periódico, fe-
 cha nueve del corriente, voy á manifes-
 tar con sinceridad la verdad de los he-
 chos, para que el público sensato, que
 sigue con avidez los escritos de ambos,
 pueda juzgar las cosas tal como han
 sucedido.

Hace unos diez y ocho días próxima-
 mente escribí una carta mi amigo don
 Norberto Gonzalez, en que solicitaba
 de mi le espudiese otra en términos que
 yo no aceptaba; y como yo no lo hiciera
 como él deseaba, protestó que nunca
 haria uso público de referido documen-
 to, y que en nada podía perjudicarme,
 pues no lo mostraria más que á sus
 amigos particulares y políticos para
 sincerarse ante ellos de los graves car-
 gos que sobre él pesaban en el espedito
 que se le instrua por faltas de ser-
 vicio.

Bajo este punto de vista, y fado en
 las palabras de la amistad, accedí á sus
 deseos, dictando él la carta en cuestion y
 escribiéndola y firmándola yo.

Como quiera que despues el señor
 Gonzalez ha hecho un abuso de confian-
 za, publicando un documento que ni se
 otorgó para eso, ni yo lo habia autori-
 zado para tanto, fué tal mi sorpresa
 cuando la ví impresa por primera vez
 que, hasta sin meditar la contestacion,
 negué el contesto de dicha carta, pero
 despues he visto que la palabra (*contes-
 to*) estaba mal aplicada y lo confieso
 paladinamente, pues lo que debí decir
 es que el contenido de la referida carta
 era en parte falso, y que si accedí á
 otorgársela era guiado por un sentimien-
 to noble y de amistad, para que pudiera
 servirle de lenitivo á sus pesares entre
 sus amigos.

No quisiera que las cosas hubieran
 llegado á este extremo de claridad, pero
 mi amigo el señor Gonzalez las ha lle-
 vado á un terreno resbaladizo, por el
 cual no debia esperar ni un beneficio,
 y si aclararse hechos que podrian perju-
 dicarle.

Voy á consignar un hecho, que de-
 mostrará la intencion torcida del señor
 don Norberto Gonzalez, y que ahora
 me he apercebido de ello.

La referida carta, y por la cual hemos
 llegado á este extremo, es escribid en la
 Secretaría del Centro Industrial hace
 como ha dicho unos diez y ocho días, y
 sin embargo el público puede ver que la
 carta copiada bajo acta notarial tiene
 fecha seis de Mayo; de lo cual se des-
 prende claramente que cuando yo accedí
 á poner una fecha atrasada, creeria de
 muy buena fé las palabras de sirena,
 que despues han resultado, de mi ami-
 go señor Gonzalez.

En resúmen: 1.º queda sentado en
 descargo de mi proceder, que el señor
 Gonzalez ha hecho abuso de confianza
 y de amistad, publicando una carta
 que se le otorgó para muy distinto uso
 del que ha hecho de elle, y que el con-
 tenido de dicha carta es falso en su ma-
 yor parte: 2.º que yo he dado este paso
 violento para mi en sumo grado, obli-
 gado por las circunstancias y con ver-
 dadero pesar: 3.º que todavia podria ha-
 ber dicho más en descargo mio, y no
 lo hago porque de eso que esto termine
 sin mayores consecuencias, como podia
 llegar á suceder.

Queda consignado además que el en-

fermo de la cárcel á que nos referimos,
 no tomó más medicamentos que los dis-
 puestos por mí, como puede justificarse
 si el caso llegara por los libros del esta-
 blecimiento y plenamente testificado.

Por último, doy las más sinceras gra-
 cias á mi querido amigo don Norberto
 Gonzalez por la benevolencia con que
 me trata al final de un último comuni-
 cado, y que no hace más que pagarme,
 rogándole encarecidamente me perdone
 el daño involuntario que hayan podido
 causarle las declaraciones que aquí ha-
 go, perdonándole yo de todo corazón el
 que él me ha causado á mi sin pveerle,
 como dice muy bien en uno de sus pá-
 rrafos.

Con lo cual, para no molestar más la
 atencion pública, doy por terminado es-
 te incidente.

Córdoba 10 de Julio de 1884.—Fran-
 cisco de Rojas.

Boletín religioso.

—Hoy, San Juan Gualberto, abad y
 fundador, y San Felix y San Nabor,
 mártires.—Mañana, San Anacleto, papa
 y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el
 Convento de Religiosas de la Encarna-
 cion, por doña Luisa Amigo, en sufra-
 gio de su esposo don Rafael Gimenez
 Hidalgo, de su tío el Presbítero don
 Rafael Alvarez y demás difuntos.

—El próximo Domingo, como segun-
 do de mes, habrá en la Iglesia de Santa
 Victoria Misa y Comunión para las Hi-
 jas de Maria, á las ocho, y por la tarde
 á las seis los ejercicios de costumbre.

—El martes 15, á las seis de la tarde,
 se dará principio á la solemne novena
 de Ntra. Sra. del Carmen en el con-
 vento de Carmelitas descalzas de Santa
 Ana, durante la cual se espondrá el
 Santísimo Sacramento.

El 16 será la fiesta solemne de Ntra.
 Señora, á las diez de la mañana.

—El Señor Rector de la Piedad ha
 dispuesto que los Domingos y días festi-
 vos haya al toque de oraciones Rosa-
 rio, pláticas y Salve cantada. El Excmo.
 Sr. Obispo de esta diócesis concede 40
 días de indulgencia á los fieles que asis-
 tan con devocion á estos ejercicios.

—Los asociados á la Ermita de María
 de la Cruz hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en
 Jesús Nazareno.

†
Primer aniversario.
 LA SEÑORA
 Doña Maria del Carmen Vacas,
 Esposa que fué
 del Señor Don Pedro Barbudo
 Falleció el día 17 de Julio de 1883.
 D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten
 aplicar por su alma el Santo Sa-
 crificio de la Misa, en los días 16 y
 17 del corriente, en la Iglesia Par-
 roquial de Santa Marina, recibirán
 el estipendio de diez reales.

En referida Iglesia se celebrará
 el Jubileo circular en sufragio por
 el alma de la finada en dichos días
 16 y 17.

Espectáculos.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Gran funcion de gala para hoy.
 Debut de los célebres é inimitables
 hermanos Conrad, circos excéntricos
 sin rivales.

Por la gran compañía ecuestre, gim-
 nástica, acrobática y cómica, bajo la
 direccion de D. Enrique Diaz.

La compañía se compone de las
 primeras notabilidades de Europa y
 América.

Variados y sorprendentes trabajos
 por las principales partes de la com-
 pañia.—A las nueve y media.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 80
 reales 40 céntimos.—Sillas con entrada,
 8 40.—Entrada general 4.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.
 Cotizacion del 10 de Julio.
 Consolidado Interior 57'65
 Amortizable, 72'10
 Ferro-carriles, 00 00
 Acciones del Banco, 251'50

MERCADO DE CORDOBA.
 Trigo de 43 á 45 rs. fanega.—Cebada 18 á
 20.—Garbanzos 60 á 140.—Escarfa á 18 rs.—
 Habas mazaganas á 32.—Id. chicas morunas á
 36.—Arvejonas á 36.—Yeros 36.—Alpis-
 ton 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 40
 —Harina de 1.ª Castilla flor de 18'50 á 19
 rs. arroba.—Delpais de 1.ª á 17; 2.ª 16'50
 —Carne de vaca á 1 peseta 44 céntimos el
 kilo.—Id. de carnero 1'25 ptas.—Aceite á
 83 reales arroba en los molinos.

IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA.

MARMOLEJO.

Aguas gaseosas bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litinicas.

Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro. Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estomago...

PERLAS-KOCH. PROBABLES Y LAS BENDICIREIS.

276 dictámenes de los principales médicos del mundo

ESTOMAGO, NERVIOS, HUMORES

¿Quereis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las Perlas-Koch, grandioso e infalible preparado en cuya composicion se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso...

Una recomendacion importante.—Congreso médico de Londres de 1882.—Desde hoy cesamos de aconsejar a nuestros clientes la ida a los Establecimientos balnearios...

Precio de la caja 8 reales en toda España.

Depósito principal, Gabinete Médico Norte Americano, Rambla Cataluña 104. Barcelona

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías de Europa y América.

UNA VEZ MAS

HA SIDO RECONOCIDA PÚBLICAMENTE LA INMENSA SUPERIORIDAD DE

Las máquinas para coser

DE LA

Compañía Fabril SINGER

El Jurado de la Exposicion de Amsterdam acaba de adjudicar a estas máquinas la más alta recompensa:

EL DIPLOMA DE HONOR

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresos para sus célebres máquinas.

La Compañía Fabril SINGER entrega, por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricacion excelente...

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido a algunos revendedores a abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas...

La Compañía Fabril SINGER

compran una grosera imitacion defectuosa e inútil

Las máquinas para coser

SINGER

se encuentran en Córdoba

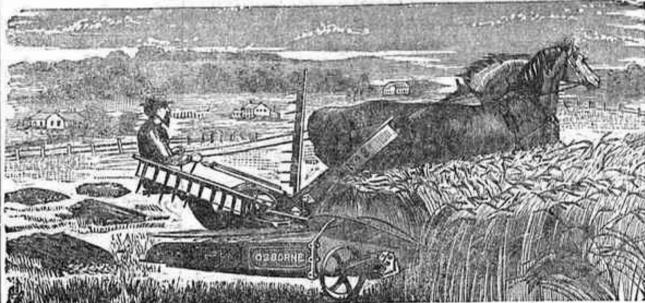
14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16

LA FUNERARIA.

SE HA TRASLADADO A LA

1 Plazuela de Geronimo Paez 1

Esta antigua casa sigue facilitando directamente al público sus efectos fúnebres, sin estrafalanas y costosas intervenciones...



Sucursal del Centro Agrícola Industrial de Andalucía y Estremadura, en Córdoba.

Enrique Barberini y Garcia,

Campo de la Merc'ed 14 duplicado.

Esta casa ofrece máquinas Portátiles, Semi-fijas de Traccion; Horizontales, Escavadoras, Trilladoras, Elevadoras de Paja, Molinos Harineros, Sierras Circulares, bombas Centrifugas, Segadoras, Bombas de incendios, Carrillos para agua, Arados de todas clases, Sembradoras, Gradas y toda clase de máquinas aplicadas a la Agricultura, Industria y Comercio.

A los cosecheros de aceite.

Están a la venta en la estacion del Pedroso (Sevilla) cuarenta empiedros de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en ellos con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo a precios arreglados.

Dirigirse a D. Félix Zabala, Pedroso.

DOS MEDALLAS DE PLATA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

FLUIDE L'ATIF DE JONES

PARIS, 23, Boulevard Capucines (a la izquierda de la Iglesia de San Andrés). FLUIDE IATIF, FLUIDE IATIF, CREAM IATIF, JABON IATIF, POLVOS IATIF, AGUA IATIF.



Para la venta al por mayor Sres. Don Vicente Ferrer y Compañía Especuladores.

La Catalana en liquidacion Calle Tornillo núm. 8.

Desde esta fecha ha cesado en sus operaciones, y no hace mas que redimir en el tiempo que marcan las papeletas, sin ninguna otra espera; lo que se avisa al público para que en el término mas breve posible se presenten los interesados a retrazar sus efectos.

Horas de despacho, «solo para el desempeño» de las onces de la mañana a las 5 de la tarde. Córdoba 30 de Mayo de 1884.—E. Representante. 210-8

LOS UNICOS VERDADEROS GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS DEL DR. GIBERT.

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París. CURA CON SEGURIDAD Y RADICALIDAD AFECIONES REUMÁTICAS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVERTERADAS, EMPEINES, ESCROFULAS, ULCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE, y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sífilis), reñentes ó antiguas que hayan sido rebeldes a todo otro tratamiento.

Las GRAGEAS DEPURATIVAS del DR. GIBERT ejercen exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon a su reducido volumen, de un empuje extraordinariamente cómodo y agradable, y contienen particularmente a las Sarsas, las personas que tienen a aquéllas que sus ocupaciones obligan a andar fuera de sus casas, como a las que desean un tratamiento discreto.

Piano. Se vende uno en la casa número 17, calle Horno del lamello. 2-2

HIERRO QUEVENNE

Gura: Anemia, Colores palidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc. Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico. No irrita el estomago cual los hierros líquidos ó sólidos; le tiene sabor ni accion sobre la dentadura.

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Se vende: 1º al Natural, 2º en Grageas.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estomago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estomago y de los intestinos.

al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Toduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casai amara al Proto-Ioduro de hierro.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Curación de la Tisis, Curación de la Anemia, Curación de la Debilidad General, Curación de la Escrofula, Curación del Reumatismo, Curación de la Tos y Resfriados, Curación del Raquitismo en los Niños.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 4 calle de Espejo. Darán razon, Juan de Mena núm. 5. 8-1

En arrendamiento. Desde el día de la casa número 5, paseo de la Ribera, en condiciones para una familia regularmente acomodada. Del precio darán razon en la calle de Badajoz, casa sin número. 26-2

Pérdida. La noche del jueves 10 se extravió un afilete de plata con las iniciales R. M. enlazadas, por las calles de los Angeles, Maese Luis, Librería, Lujan, Estrados, Garcia Loyera y Lico. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la calle de San Pablo número 39, donde se le gratificará. 84-1

Venta. Se hace de sacos y costales usados de varias clases. Concepcion número 16. 8-1

Ya llegó el óptico constructor y representante de varias casas de novedades, para liquidar en breve plazo todas las existencias. Librería. 2-1

Venta. Se hace de buenas tablas de pino del país y patos de castaño sobrantes de una obra. Darán razon, Concepcion, 16. 8-1

Almoneda. En la calle de Santa Isabel número 7 la hay de sillones de varias clases y un sillón giratorio de caoba con asiento de muelles, propio para un bufete. 84-1

Arrendamiento. Se hace de habitaciones amuebladas. En la calle del Romero número 30 darán razon. 6-1

Harina de cebada. Se vende en esta capital, Concepcion, número 16. 8-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 21 calle Libre de esta ciudad. Para tratar, Maese Luis 11. 84-1

Subarriendo. Se hace desde el día de la casa calle de Arenillas número 23, acristalada y con buenas y cómodas habitaciones. Para tratar con doña Antonia Jurado, que vive en dicha casa. 84-1

Venta. Se hace de granos, harinas y salvados de varias clases. Concepcion, 16. 8-1

Leche de vacas. El puesto establecido en la calle de los Desnues se ha trasladado a la Puerta del Perdon núm. 39. 84-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle de Pedro Fernandez núm. 4. En la misma darán razon y se hace almoneda. 84-2

Domicilio. El Agrimensor y Perito Agrónomo don Alejandro del Castillo y Herrera, ha trasladado el suyo a la calle de Muñices número 7, antes de Morales. 84-2

Aviso importante a los herreros. En el depósito de carbones para fragua, situado en la carrera de los Tejaros núm. 4, se vende desde hoy a cuatro reales el quintal. 84-2

Aechaduras. Se venden en esta capital, Concepcion, 16. 8-2

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.